

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra elabora un documento de trabajo que recoge las líneas maestras de la reorganización local

Sintetiza el planteamiento y las aportaciones que se han realizado durante el proceso de participación y ha sido enviado a todos los alcaldes y alcaldesas de Navarra

Lunes, 03 de abril de 2017

El Gobierno de Navarra ha elaborado un documento de trabajo que recoge las líneas maestras de la reorganización de la Administración Local. Se trata de un documento provisional que sintetiza el planteamiento y las aportaciones que se han realizado hasta el momento a lo largo del proceso de participación. Este texto se ha enviado a todos los alcaldes y alcaldesas de Navarra.

Este no es un texto definitivo. Está previsto que en junio se elabore la síntesis con todas las nuevas aportaciones de las entidades locales, expertos y expertas y ciudadanía. Será entonces cuando se presente el informe de conclusiones y, a partir de esa base, se redactará el proyecto de ley que en otoño se enviará al Parlamento para su aprobación.

La reorganización local persigue reducir progresivamente el desequilibrio entre las distintas zonas de Navarra a nivel municipal, así como dotar al gobierno local de los recursos organizativos y económicos suficientes para llevar a pleno cumplimiento su papel como administración. Además, pretende aumentar la cobertura y calidad de los servicios locales basándose en el principio de subsidiariedad, esto es, que cada servicio sea prestado por la institución más cercana posible a la ciudadanía, siempre que se garantice su adecuada prestación.

Tal y como se recoge en el documento, la propuesta plantea la división de Navarra en trece comarcas que sustituirían a las más de sesenta mancomunidades actuales y que prestarían los servicios básicos de agua, residuos y servicios sociales, además de otros por delegación de los ayuntamientos o del propio Gobierno. Ni el número ni el ámbito geográfico de dichas comarcas está cerrado aún.

El documento mantiene los ayuntamientos como figura central de la administración local y consolida el concejo, que mantiene las competencias actuales, abriendo una vía legal que facilite la utilización de estructuras administrativas existentes en sus ayuntamientos. Asimismo, establece un catálogo de competencias de cada administración y un nuevo sistema de financiación.

Dos años de proceso

Con ánimo de dar cumplimiento al mandato del acuerdo

programático, a finales del año 2015, el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local inició un proceso de participación para elaborar una propuesta de reorganización de la Administración Local de Navarra. A tal fin se elaboró un “Libro Blanco”.

A lo largo del primer semestre de 2016, la Dirección General de Administración Local sometió las cuestiones planteadas en ese “Libro Blanco” a la consideración de un grupo formado por más de cuarenta personas expertas en materia local. A esas sesiones de trabajo se sumaron las mantenidas con diversos Departamentos del Gobierno de Navarra. En esta fase del proceso de participación se recogieron numerosas aportaciones. Paralelamente, la Federación Navarra de Municipios y Concejos elaboró un documento en base a aportaciones de entidades locales.

En diciembre de 2016, y partiendo de esos trabajos previos, el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local elaboró un primer documento que contenía una síntesis de la futura reforma local. Dicho documento se trasladó a la Federación Navarra de Municipios y Concejos, al objeto de que ésta pudiera utilizarlo como herramienta de trabajo.

El nuevo documento, elaborado ahora y enviado a todos los ayuntamientos de Navarra, recoge las principales aportaciones realizadas por las entidades locales y los grupos de expertos en torno a la reorganización local hasta el momento. La propuesta definitiva se conocerá en junio, una vez que culmine todo el proceso.

El documento se puede consultar en el [portal de Gobierno Abierto](#) del Gobierno de Navarra y está abierto a aportaciones de toda la ciudadanía hasta finales del mes de mayo.